SALUD PÚBLICA

Viceministerio de Salud Colectiva

Despacho

VMSC-DESP-2006-2022 Santo Domingo, D.N. 14 de septiembre, 2022

Doctor DANIEL RIVERA Ministro de Salud Pública Su despacho. -

Atención: Lic. Rafael Ramírez Merdina

Lic. Samuel Castellanos Director Administrativo, MSP

Ing. Marlene Fernández Encargada de Compras, MSJ

Lic. Rosa Inés Medina Directora de Planificación, MS

Referencia: Comunicaciones DAPES-492-2022 /495/496/512/513/515/518/519/528.

Comunicación VMSC-DESP-1982-2022.

Director General Administrativo / Financiero, MSP

Asunto: Solicitudes para la "RUTA DE LA SALUD".

Distinguido Sr. Ministro:

Después de un cordial saludo, sirva la presente para remitir las comunicaciones citadas en referencia, en las cuales solicitamos impresiones y compra de insumo, los que serán utilizados en la "RUTA DE LA SALUD", estos son:

1. Comunicación DAPES-492-2022, impresión 15 mil brochures relativo al Dengue,

2. Comunicación DAPES-495-2022, compra 5 unidades de micréfonos ✓

3. Comunicación DAPES-496-2022, impresión banner diferentes tipos de Cancer: 7 /

4. Comunicación DAPES-512-2022, adquisición de 300 pozuelas personalizados.

5. Comunicación DAPES-513-2022, adquisición de toallas de manos personalizadas.

6. Comunicación DAPES-515-2022, adquisición de bolsas personalizadas.

7. Comunicación DAPES-518-2022, impresión volantes Leptospirosis.

8. Comunicación DAPES-519-2022, impresión volantes temporadas de lluvias.

9. Comunicación DAPES-528-2022, impresiones banderas con base madera o bambú.

10. Comunicación VMSC-DESP-1982-2022, compra de Glucómetros con tirillas.

PLANIFICACION Y DESARROLLO

1 6 SE

Recibido por: Hora: 12:00

SALUD POBLICA

205623

REPUBLICA DOMINICANA SALUD PÚBLICA

Av. Héctor Homero Hemández Esq. Av. Tiradentes, Ens. La Fé, Santo Domingo, DN. 10514 Teléfono: 809-541-3121 Ext. 2317, 2322, 2279 · www_msp_gob_do · RNC 401007398



SALUD PÚBLICA

Viceministerio de Salud Colectiva

Despacho

Sin embargo, a razón de la circular a su firma de fecha 8 de septiembre del año en curso, informando que las solicitudes se estarían recibiendo hasta el 12 de septiembre, sobre este requerimiento remitimos los documentos relacionados, para fines de su conocimiento, evaluación y solicitamos salvo su mejor parecer, autorizar e instruir al Lic. Rafael Ramírez Medina, Director General Administrativo Financiero de este Ministerio, que se proceda con esta solitud, de acuerdo a las necesidades y realidades de este proceso.

En caso de alguna inquietud adicional en relación a lo antes expuesto, estamos en la mejor disposición de suministrar las informaciones de lugar, para los fines de conocimiento.

Con sentimiento de alta estima y consideración, se despide,

Atentamente,

Dr. Eladio Pérez

Viceministro de Salud Colectiva

Anexo: Copia de la circular citada.

Comunicaciones originales y anexos.

Cc: **Dra. Yocastia de Jesús**, Directora General, VMSC, MSP. **Dr. Miguel Brujan**, DAPES, VMSC, MSP.

EP/mbp